

The Jerome N. Frank Legal Services Organization

YALE LAW SCHOOL

PARA PUBLICACION INMEDIATA

5 de Enero del 2016

Contactos:

Conchita Cruz, (305) 484-9260; conchita.cruz@clinics.yale.edu

Swapna Reddy, (615) 406-3437; swapna.c.reddy@clinics.yale.edu

REDADAS DE INMIGRACIÓN AFECTAN A REFUGIADOS DISCAPACITADOS

*Más de 150 Grupos de Fe, Laborales, y Derechos Civiles Dan Aviso a
Funcionarios Federales Bajo Estatuto de Discapacidad, Demandan Fin a Las Redadas*

NEW HAVEN, CT (5 de Enero, 2016) - En una carta entregada esta mañana, más de 150 organizaciones sirvieron un aviso a funcionarios federales que muchos de los refugiados centroamericanos seleccionados para las redadas de inmigración recientes están deshabilitados, como ese término se define en la Ley de Rehabilitación del 1973. Los grupos también exigieron que las agencias federales hagan ajustes razonables para padres y niños refugiados centroamericanos con discapacidades relacionadas con el trauma. El aviso pide que el gobierno suspenda las redadas actuales en espera de una revisión para determinar si los procedimientos de asilo y de inmigración que dieron lugar a órdenes de deportación de estas familias cumplieron con la ley federal de discapacidad.

“Una proporción muy alta de las madres y los niños centroamericanos ahora seleccionados para las redadas de ICE han sobrevivido asalto sexual u otras formas de violencia extrema, han lamentado la pérdida de familiares cercanos a la violencia particularizada, y hoy sufren las consecuencias inevitables de la exposición a este trauma,” la carta a la Fiscal General Loretta Lynch y el Secretario de Seguridad Nacional Jeh Johnson afirma. “Las madres y los niños que presenciaron y sobrevivieron a la detención, la tortura y el asesinato de miembros de su familia, y intentos a sus propias vidas, volverán a ser traumatizados extremadamente por las redadas de ICE.”

La Ley de Rehabilitación del 1973 requiere que los programas federales, incluyendo los procedimientos de deportación y las operaciones de control migratorio, adopten ajustes razonables para asegurar que a las personas discapacitadas no se les niegue el acceso efectivo a los beneficios o servicios. El aviso describe extrema violencia sufrida por muchos de los refugiados, que incluyen a las madres solteras y los niños

pequeños, en sus países de origen. Como resultado, estos individuos sufren de severos síntomas de trastorno de estrés postraumático, ansiedad generalizada y depresión.

“Para las madres que han sobrevivido a la violencia y viajado con sus hijos a los Estados Unidos en búsqueda de seguridad, la ley requiere que ellas puedan participar en los procesos de asilo e inmigración de manera significativa, pero eso no es lo que están consiguiendo,” **dijo Conchita Cruz, una estudiante de abogacía y trabajadora con la Clínica de Defensa de los Trabajadores y Derechos de los Inmigrantes en la Facultad de Derecho de Yale**, quien redactó la carta. “El gobierno ha fallado en proveerle asistencia a estas familias con discapacidades, y ahora planea volver a traumatizar a estas familias y deportarlas basado en procesos potencialmente ilegales. Si el gobierno no provee oportunidades para que las familias se entreguen antes de las redadas de inmigración y falla darle asistencia a los refugiados con discapacidades, están violando la Ley de Rehabilitación.”

“Como médico que se preocupa por las víctimas de la tortura y de los derechos humanos, estoy profundamente preocupado por la salud y el bienestar de las mujeres y los niños centroamericanos víctimas de estas redadas de deportación,” **declaró el doctor Allen Keller, Profesor Asociado en la Escuela de Medicina en NYU y Director del Programa de NYU Bellevue para Sobrevivientes de Tortura**. “Estas mujeres y niños fueron traumatizados tanto en sus países de origen y luego aquí en los EE.UU., detenidos en la frontera en condiciones inhumanas. Como tal, muchos de ellos están sufriendo de los efectos de este trauma, incluyendo ansiedad, trastorno de estrés postraumático y depresión. Ellos son una población muy vulnerable y deben ser tratados como tal.”

“Las mujeres y los niños discapacitados con fuertes reclamos por estatus de refugiado están en riesgo de retorno forzado a los peligros potencialmente mortales que huyeron, porque el gobierno no ha garantizado que sus impedimentos relacionados con el trauma no les impida la comunicación y la presentación de sus reclamaciones,” **dijo Swapna Reddy, también estudiante de abogacía y trabajador con la clínica de la Facultad de Derecho de Yale**. “Y las redadas actuales hacen que el problema empeore. Muchas familias podrían petitionar para reabrir sus órdenes de deportación, incluso después de la entrega para su detención. Pero la trauma adicional causada por las redadas hará que sea aún más difícil que estas familias con discapacidades puedan abogar por sí mismos, a pesar de que, irónicamente, su trauma es la evidencia misma de que muchas de estas madres y niños deben ser concedidos ayuda humanitaria bajo la ley.”

Una copia de la carta está disponible [aquí](#).

###